

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

**AVISO**

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

RADICADO : 050012333000202100618-00  
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA  
DEMANDANTE : SERGIO ALEJANDRO MESA CÁRDENAS  
DEMANDADO : JORGE MARIO CARDONA VALENCIA  
MAGISTRADO : RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO

Por auto del Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y que se notificará por estados del 20 del mismo mes y año, se ordenó el APLAZAMIENTO de la audiencia programada inicialmente para el JUEVES VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (02:30 P.M.).

Para el efecto se dispuso que la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia se celebrará el día **VIERNES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. Esta audiencia se realizará en la plataforma Microsoft Teams.

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las dos de la tarde (2:00 pm) del 19 de mayo de 2021 y además se publica en la página WEB de la Rama Judicial.

  
**ANGY PLATA ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Aviso